

2º TRAIL NOCTURNO SIERRAS DE "EL CRISTO" Reglamento



 **Organiza:**
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle

 **Inscripciones:**
www.dxtchiprun.es



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 1

2º TRAIL NOCTURNO SIERRAS DE "EL CRISTO" está organizado por el Club Deportivo SC Running-Trail con la colaboración del Ayuntamiento de San Carlos del Valle.

El evento deportivo se realizará **el SABADO 14 de JUNIO de 2025 con salida a las 21:30 horas EL TRAIL LARGO Y a las 22:00 horas el TRAIL CORTO Y RUTA SENDERISTA desde la Plaza Mayor de San Carlos del Valle.**

En esta edición podrán participar todas las personas que estén interesadas que hayan cumplido los 18 años. Los menores de edad desde los 16 AÑOS hasta los 17 años podrán participar enviando la autorización paterna/materna o del tutor legal.

Los menores de 16 años y **HASTA** 12 años podrán participar solamente en la modalidad de SENDERISMO y acompañados en todo momento y bajo la responsabilidad única y exclusivamente de sus padres.

Los menores de 12 años **NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL EVENTO** en ninguna de sus modalidades.

Artículo 2

MODALIDADES. Se celebrarán dos carreras y una ruta senderista.

- **Prueba de 21 Km con 800 m de desnivel positivo Aprox.**
- **Prueba de 13 km con 500 m de desnivel positivo Aprox.**
- **Ruta Senderista de 9 Km con 400 m de desnivel positivo Aprox.**



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 3

RECORRIDO. Transcurre por las sierras de "El Cristo", situadas alrededor del pueblo.

El recorrido lo podrás descargar en la web los días antes de la carrera.

Es **OBLIGATORIO** para el participante:

1. La organización **NO DARÁ VASOS** en los puntos de avituallamientos por lo que el deportista llevará accesorio/s para el agua que se entregue en los mismos puntos.
2. El deportista inscrito estará **OBLIGADO** a llevar alimentos, suplementos o cualquier suministro energético para avituallarse durante la carrera. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos, pero es 100% recomendable que el participante lleve su propio avituallamiento.
3. Saber el recorrido para no tener ningún problema en seguir el mismo y es **OBLIGATORIO** tenerlo guardado en cualquier accesorio electrónico. El atleta será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.
4. Al ser una carrera **NOCTURNA** es **OBLIGATORIO** el uso de luz frontal durante la misma.

La Salida y Meta estará situada en la Plaza Mayor de San Carlos del Valle.

La organización publicará días antes en la página web del evento los diferentes recorridos.

Los recorridos podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 4

INSCRIPCIONES. Aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse a través de la página web del evento que está disponible en la plataforma de inscripciones **DxT Chip Run Carreras**. (www.dxtchiprun.es)

Las inscripciones se establecerán **HASTA EL LUNES 09 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS.**

La plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 10:00 horas del 09 de JUNIO y no dará opción a inscribir a más personas.

El reembolso de la inscripción tendrá un coste del 50 % del precio abonado por gastos derivados de la misma hasta el 09 de JUNIO y posteriormente no se podrán realizar reembolsos.

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones:
contacto@dxtchiprun.es

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

Tendrán dos tramos de precios, incrementando conforme se acerque la fecha de la prueba.

Los tramos de precios serán los siguientes:

Desde la apertura de Inscripciones y hasta el 30 de abril:

- **TRAIL CORTO: 25 €**
- **TRAIL LARGO: 30 €**
- **RUTA SENDERISTA: 25 €**

Desde el 01 de mayo y hasta el cierre de Inscripciones:

- **TRAIL CORTO: 30 €**
- **TRAIL LARGO: 35 €**
- **RUTA SENDERISTA: 30 €**



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Cada distancia tendrá un máximo de participantes, una vez pasado este número se abrirá una lista de espera, y la organización valorará según la demanda si reabre o reorganizar el número de las inscripciones. El número máximo de inscritos por categoría serán los siguientes:

- **TRAIL CORTO: 200**
- **TRAIL LARGO: 200**
- **RUTA SENDERISTA: 200**

La organización se reserva el derecho de realizar inscripciones después del cierre de inscripciones o superando el límite de inscripciones por motivos de patrocinadores y representantes.

Artículo 5

Entrega de bolsa del corredor + Dorsal

Para evitar aglomeraciones, se recomienda por la organización recoger los dorsales de forma escalonada. La entrega se establece los siguientes días y horarios:

Día	Hora	Lugar	Nº DE DORSAL
Sábado 14	De 19:00 a 21:00	PABELLON MANOLO EL DEL BOMBO	TRAIL LARGO
Sábado 14	De 19:00 a 21:30	PABELLON MANOLO EL DEL BOMBO	TRAIL CORTO Y RUTA SENDERISTA

Lugares de recogida del dorsal:

- ✓ Pabellón Manolo el del Bombo de San Carlos del Valle (el mismo día de la carrera), en TRES mesas:
 - Mesa 1: Dorsales TRAIL LARGO.
 - Mesa 2: Dorsales TRAIL CORTO.
 - Mesa 3: Ruta Senderista.

NO SE ENTREGARÁN BOLSAS DEL CORREDOR FUERA DE ESOS HORARIOS.

En caso de no poder recoger el dorsal, se podrá delegar en otra persona autorizándola con la fotocopia del DNI (Sin este requisito, la organización **NO ENTREGARÁ** el dorsal).



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 6

CONTROL DE TIEMPOS. La organización establecerá varios controles de tiempo durante el circuito.

Habrà un tiempo máximo en terminar la prueba de 4 horas. Todo aquel participante que no llegue a meta en ese tiempo tendrá la obligación de abandonar la prueba y volver a meta.

La organización no será responsable de lo que le suceda al participante a partir del tiempo máximo de carrera.

Artículo 7

CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecen las siguientes categorías y premios:

TRAIL LARGO y TRAIL CORTO

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino

Categoría Senior: (de 18 a 34 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster A: (de 35 años a 44 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster B: (de 45 años en adelante)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Los premios no son acumulables

La modalidad SENDERISMO al no ser Competitiva, no tendrá premio.



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 8

Será motivo de descalificación todo atleta que no realice el recorrido completo o lo realice por otros medios que no sea corriendo o andando.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Artículo 9

A la hora de realizar la inscripción los participantes estarán en buenas condiciones físicas y mentales para participar en un evento con tramos de cierta dureza, serán conscientes del riesgo de dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible y en el momento de hacer su inscripción en el campo de OBSERVACIONES.

Artículo 10

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante el evento para la promoción de la actividad deportiva de la empresa DXT Chip Run Carreras y al club deportivo SC Running-Trail, su utilización en redes sociales o publicidad comercial rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Cualquier aspecto, no previsto en este reglamento será resuelto por la organización.

Artículo 11

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización de la carrera.



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es

Artículo 12

SERVICIOS PARA EL CORREDOR:

- Parking (detalles más abajo).
- Guardarropa (Pabellón Manolo el del bombo).
- Hinchables para los más pequeños (Plaza Mayor, zona Salida y Meta).
- Bar (Plaza Mayor, zona Salida y Meta).
- Duchas y vestuarios (Pabellón Manolo el del bombo).
- Servicio fotográfico gratuito (diferentes puntos de la carrera).
- Recovery final (Plaza Mayor, zona Salida y Meta).
- Sorteo final de regalos con el dorsal de cada participante (Plaza Mayor, zona Salida y Meta).

PARKING: Se podrá aparcar en calles de alrededor de la salida, además hay una zona de Parking en el Pabellón Manolo el del Bombo. El parking no estará vigilado por la organización.



Artículo 13

PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es



Organiza:
El CLUB SC RUNNING-TRAIL
en colaboración con
El Ayto. de San Carlos del Valle



Inscripciones:
www.dxtchiprun.es